

NOMBRE DEL PROGRAMA: HABILIDADES PARA LA VIDA

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

"Estudiantes desde nivel de Transición NT1 a 4° año básico, matriculados en establecimientos subvencionados por el Estado, se Adaptan al sistema Escolar"

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El Informe Final EPG 2021 señala que "los propósitos de los programas HPV aluden al desarrollo de factores protectores en los estudiantes, que disminuyan o mantengan disminuido su perfil de riesgo. Este último va variando entre los HPV, transitando desde la adaptación escolar, la convivencia escolar, hasta la permanencia y egreso escolar, lo que da cuenta de la coherencia y complementariedad del Sistema HPV" (pág.57). Además "el programa es un aporte a escuelas de alta vulnerabilidad para favorecer una "reparación relacional" y la transformación de interacciones y bienestar psicosocial. Resultados convergentes con los datos presentados sobre el logro del programa, relevan la importancia del efecto agregado de los dos componentes en la intervención" (pág.60). A nivel de indicadores señala "el primero de los indicadores considera la exposición de estudiantes a talleres preventivos, que son la principal vía a través de la cual se busca el desarrollo de factores protectores. El segundo, considera el cambio desarrollado "en bruto", es decir, sin tener en consideración si los beneficiarios asistieron o no a la intervención especializada. El porcentaje de estudiantes con asistencia regular a talleres preventivos que superaron su perfil de riesgo llegó a alrededor de 35%, resultados considerados como positivos y como evidencia del aporte al fin del programa" (pág. 58) La reformulación se funda en la necesidad de mejorar la definición de poblaciones del programa "las razones que han conducido a la definición de los criterios de focalización no fueron completamente explicitadas, considerando que se entiende que la población objetivo es tal en cuanto a que cuenta con características que la hacen particularmente relevantes." Agregando "Incorporar en la definición de Población Objetivo la variable de vulnerabilidad socioeconómica de estudiantes y/o de sus establecimientos educacionales, tomando determinaciones respecto del cuartil de vulnerabilidad que serán seleccionados para luego realizar la priorización por disponibilidad presupuestaria." (pág.33,35,60) La misma evaluación agrega "el análisis de la cobertura también evidencia que, si se observa a HPV con una lógica de acompañamiento a la trayectoria de los estudiantes, éste tiende a abarcar progresivamente menos de la población objetivo a medida que esta trayectoria avanza. Esta situación no depende de que criterios de focalización y priorización no se estén aplicando adecuadamente, sino a otras variables, como la presupuestaria. Sin embargo, el fenómeno descrito puede de igual forma ser un insumo para la revisión de los criterios de focalización del programa, analizando si es que potenciales ajustes en las definiciones de las poblaciones, dentro del marco presupuestario disponible, podrían ayudar a que se resguarde el acompañamiento de los HPV a estudiantes a lo largo de la trayectoria escolar". (pag,33-34) Añade: "el volumen de la información y la celeridad con la que se debe entregar a entidades ejecutoras y a distintos niveles operativos del programa, exigen de un sistema informático que opere de manera más efectiva. Los programas no cuentan con un sistema que permita realizar caracterizaciones específicas y globales. Actualmente cuenta con un sistema que almacena información en planillas de procesamiento básico (planillas Excel), sin tener la posibilidad de realizar un procesamiento de datos estadísticos más sofisticados", lo que sin duda limita la factibilidad de realizar seguimiento a las trayectorias educativas y la integración de las bases de datos del Sistema HPV, ámbitos también observados y que ha sido presentado como desarrollo informático imprescindible a priorizar institucionalmente. A nivel de diseño, este estudio señala la necesidad de explicitar la integración del Sistema HPV, al igual que la retroalimentación de los resultados a los colegios. (pág.31-32) El programa no dispone de indicadores de desempeño que den cuenta de logros o resultados negativos adicionales a los consignados en la evaluación EPG 2021.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Intervenciones de Apoyo Psicosocial Universales	7.637.422	450.433 (Estudiantes cuentan con intervención psicosocioeducativa universal que apoya su Adaptación Escolar)	16,96
Intervención de Apoyo Psicosocial especializado	1.272.282	12.665 (Estudiantes que cuentan con intervención especializada psicosocioeducativa de apoyo especializado.)	100,46
Gasto Administrativo	230.326		
Total	9.140.030		
Porcentaje gasto administrativo	3%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2022	10%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	Estudiantes de la educación escolar de párvulos (nivel de transición 1 y 2, código enseñanza 10) y estudiantes de 1° a 4° de enseñanza básica (código enseñanza 110) matriculados en establecimientos educacionales (RBD) con financiamiento del Estado, esto es, escuelas de todas las dependencias administrativas excepto particular pagada. La población potencial no incluye matrícula de escuelas especiales.	1.231.125 Personas
Población Objetivo	Estudiantes que pertenecen a la población potencial, que pertenecen al 70% de las escuelas más vulnerables de acuerdo con el Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM) promedio del establecimiento. El IVM promedio del establecimiento, se basa en el IVM anual calculado por JUNAEB (https://www.junaeb.cl/medicion-la-vulnerabilidad-ivm) para los establecimientos por nivel o etapa escolar, a saber, Parvularia (prekínder y kínder), 1° Ciclo Básico (1° básico a 4° básico) 2° Ciclo Básico (7° y 8° básico), y Enseñanza media (1° a 4° medio). El IVM promedio del establecimiento corresponde al promedio ponderado de los IVM por nivel del establecimiento donde el ponderador está dado por el número de estudiantes medidos por nivel. A su vez, el IVM por nivel del establecimiento se obtiene promediando a nivel escuela el IVM individual (versión continua, donde mayores valores señalan más vulnerabilidad). El criterio de focalización según vulnerabilidad se adopta sin perjuicio de la intención del Servicio de ir progresando gradualmente hacia una cobertura universal para el programa. Alternativamente, de ser necesario, se incluirá en la población objetivo a estudiantes pertenecientes a la población potencial, de establecimientos que - independiente de su vulnerabilidad (IVM promedio del establecimiento) - cumplan con el siguiente criterio especial de focalización: escuelas cuyo funcionamiento este afectado en forma extraordinaria por desastres naturales, medioambientales o sociales el año t-1 o t, según determine la autoridad regional de educación (SEREMI). En cada región, el número de cupos para ingreso a la población objetivo por criterio especial de focalización corresponderá al 2,5% de las escuelas (RBD) con financiamiento público. El Año 2022 este número oscila entre 2 y 65 según la cantidad de escuelas elegibles por región. Los criterios de focalización de escuelas aquí descritos (por vulnerabilidad y especial) son comunes a los programas HPV I, HPV II y HPV III, es decir, forman parte del "Sistema HPV".	662.650 Personas

Población Beneficiaria	<p>A partir de la población objetivo, se aplica por región una estrategia de priorización en dos etapas:</p> <p>Primero: entran al programa estudiantes (NT1 a 4° Básico) de establecimientos que cuentan con el Programa HPV I el año t-1, es decir, el primer criterio de priorización está dado por la continuidad de la intervención.</p> <p>Segundo: en función del presupuesto disponible, dentro de cada región con capacidad para incrementar cobertura, entran al programa estudiantes (NT1 a 4° Básico) de establecimientos que pertenecen a la población objetivo que no cuentan con el Programa HPV I el año t-1 (establecimientos nuevos), en base a cantidad de estudiantes vulnerables como criterio de priorización. En este caso se utiliza la variable Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM) individual en versión categórica, que clasifica a los estudiantes medidos en las escuelas en los respectivos niveles educativos en 4 categorías, a saber 'IVM Bajo', 'IVM Medio', 'IVM Alto' y 'IVM Muy Alto' (https://www.junaeb.cl/medicion-la-vulnerabilidad-ivm). La priorización sigue el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paso 1, tendrán prioridad de atención escuelas de la región que cumplen el criterio especial de focalización descrito en la definición de población objetivo. - Paso 2, las comunas de la región se ordenan en forma descendente en función en función de su número de estudiantes que pertenecen a las categorías IVM Alto o IVM Muy Alto, priorizándose comunas con mayor cantidad de población vulnerable. De existir comunas con igual conteo de estudiantes vulnerables, se priorizará el mayor IVE comunal. - Paso 3, dentro de las comunas, los establecimientos (RBD) se ordenan en forma descendente en función de su número de estudiantes que pertenecen a las categorías las categorías IVM Alto o IVM Muy Alto, priorizándose el ingreso de escuelas con más matrícula vulnerable hasta agotar cupos. De existir establecimientos con igual número de estudiantes vulnerables, se priorizará según el mayor IVM promedio del establecimiento. <p>El ingreso (y permanencia) al programa de establecimientos es condicional a la voluntad de su director/sostenedor.</p> <p>Los criterios priorización de escuelas aquí descritos son comunes a los programas HPV I, HPV II y HPV III, es decir, forman parte del "Sistema HPV", y apuntan a conseguir continuidad de la intervención entre los programas a lo largo de la trayectoria escolar</p>	450.433 Personas
------------------------	--	------------------

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2022	2023	2024	2025	2026
20 por cada beneficiario (Personas)	438.310	450.433	475.000	500.000	525.000
Concepto	2023				
Cobertura (Objetivo/Potencial)	54%				
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	68%				

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de niños y niñas de 3° de enseñanza básica con perfil de riesgo en 1° de enseñanza básica que asistieron regularmente (80%) a talleres preventivos que superaron perfil de riesgo psicosocial	(Número de niños de 3° de enseñanza básica en el año t sin perfil de riesgo TOCA-RR-CL, con asistencia regular (80%) a taller en 2° de enseñanza básica y perfil de riesgo en 1° de enseñanza básica en el t-1 / Número total de niños de 3° de enseñanza básica en el año t con asistencia regular a taller en 2° de enseñanza básica y perfil de riesgo en 1° de enseñanza básica en el año t-1) * 100	Eficacia	35%
Promedio de percepción de cambio académico y psicosocial del programa HPV I en la escuela.	(Sumatoria de puntaje de encuestas de percepción de cambio académico y psicosocial en la escuela en año t / N° total de encuestas de percepción de cambio académico y psicosocial respondidas en año t)	Calidad	4

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de estudiantes de 1° básico con aplicación de instrumentos universales de detección de riesgo de Establecimientos adscritos al programa año t	(N° de estudiantes de 1° Básico que se les aplica los instrumentos de detección año t / N° total de estudiantes de 1° básico de establecimientos adscritos al programa año t) * 100	Eficacia	92%
Porcentaje de estudiantes con perfil de riesgo TOCA-RR-CL (año t-1) con asistencia regular (80%) a talleres preventivos en el año t	(Número de niños y niñas con perfil de riesgo TOCA-RR-CL que asisten regularmente (80% asistencia) a talleres preventivos en 2° básico en el año t / Número de niños con perfil de riesgo TOCA-RR-CL en 1° básico en el año t-1) * 100	Eficacia	70%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación con la población que se ve afectada por dicho problema), coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención) y consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados).

Atingencia: Se evidencia una adecuada pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación con la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.